



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 29 de octubre de 2025
H.C.M. Min. Com. N° 108/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 120 de 29 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 3100/25, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 108/25

1. **PRIORIZAR** la construcción de la vía que ingresa por el barrio "la cascadita" misma que conecta al Distrito 4 con el Distrito 3 ya que se constituirá como una importante vía alternativa a las avenidas 6 de Agosto y Juana Azurduy de Padilla, conectando esta zona con la Avenida Navarra y Lajastambo, constituyéndose en un importante proyecto de alcance interdistrital.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE